

**COMPARECENCIA PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS
OPERACIONES DE PAZ EN EL EXTERIOR
(CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,
10 DE DICIEMBRE DE 2008)**

Señor Presidente, Señorías:

En las horas siguientes al criminal ataque que segó la vida de dos militares españoles en Afganistán, hace apenas unas semanas, tuve ocasión de hablar con los seres queridos de las víctimas. En aquellos momentos de intenso dolor y también en conversaciones posteriores, María del Mar, la viuda de uno de ellos, el cabo Rubén Alonso Ríos, me formuló un deseo: quería conocer hasta el último detalle del atentado en el que había fallecido su marido.

Su petición, Señorías, estaba llena de una angustia que con seguridad todos podemos comprender. Aunque no hayamos pasado por ese trance. Debido a su corta edad, sus hijos no pueden entender todavía lo que le ha sucedido a su padre. El mayor tiene tres años y el pequeño, que apenas tiene cuatro meses. María del Mar necesitaba saber que algún día, cuando sus hijos sean mayores, tendría información y elementos de juicio suficientes para explicarles por qué perdieron a su padre a muchos kilómetros de distancia de su hogar.

Me gustaría que ésta, mi primera comparecencia en el Congreso de los Diputados para hacer balance de las misiones internacionales de nuestras Fuerzas Armadas, sirva muy especialmente para que los hijos de María del Mar sepan el día de mañana por qué su padre fue un héroe. Que lo sepan sus hijos y también, cómo no, que lo sepan los familiares de su compañero, el brigada Juan Andrés Suárez; y los hijos, padres, esposas y esposos de los 148 militares españoles que han dado su vida en misiones internacionales. Que sepan por qué

todos los españoles estamos en deuda con su sacrificio. Que ellos, que todo el mundo sepa que ellos se sacrificaron por todos nosotros, por la seguridad de los españoles, y también por la paz y el bienestar de otros seres humanos de otros países, de otras culturas, a veces muy lejanas.

Esos 148 militares españoles fallecidos en misiones de paz, merecen el calificativo de héroes. "La muerte nos llega a todos -escribió una vez Gabriel García Márquez-. Pero lo extraordinario es imponerse a su libre albedrío y dejarse llamar por ella sólo para honrar la vida misma". Ellos lo hicieron; honraron su vida y la nuestra.

Señorías, hace apenas unos días hemos celebrado en esta misma Cámara el trigésimo aniversario de nuestra Constitución. Pues bien, en el Preámbulo de nuestra Carta Magna se expresa la voluntad de "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra".

Esa voluntad, compartida por la sociedad española en su conjunto, es la razón de fondo de la participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales de paz.

Una voluntad que se hizo realidad hace ahora, precisamente, veinte años. Como muchos recordarán, en diciembre de 1988 el secretario general de Naciones Unidas solicitaba nuestra participación en la misión de verificación de la retirada de las tropas de Angola. Y un mes más tarde, se producía el primer envío de militares españoles a una operación de paz. Meses después, efectivos del Ejército del Aire se incorporaban a la misión de Naciones Unidas de asistencia a la transición en Namibia. Eran las dos primeras misiones en el exterior que realizaron nuestras Fuerzas Armadas a las que siguieron otras, hasta totalizar medio centenar.

Desde entonces, más de 100.000 militares han sido desplegados en el exterior en sucesivas rotaciones. De ellos, la mitad –unos 50.000– han sido proyectados a zona de operaciones en los últimos cinco años. Procedían de todos los rincones de España. Y también del extranjero; mujeres y hombres nacidos en otras tierras, que quieren contribuir con su esfuerzo a la seguridad de nuestro país, que es también ya el suyo y que, al tiempo que visten el uniforme español, abrazan los compromisos de paz y de solidaridad de la sociedad española.

En estos dos últimos decenios, nuestros militares del Ejército de Tierra han realizado más de 176.000 patrullas para velar, entre otras misiones, por la seguridad de poblaciones sometidas a la violencia y al horror de diferentes conflictos bélicos. En estos 20 años nuestros soldados han recorrido, en las diferentes operaciones de paz, más de 31 millones de kilómetros, han realizado unas 3.400 misiones de desactivación de explosivos y han efectuado más de 1.100 inspecciones y controles de armamento. Nuestros hombres y mujeres de la Armada han dedicado más de 3.000 días de mar (el equivalente a ocho años seguidos) a estas misiones. Y el Ejército del Aire ha realizado más de 25.000 horas de vuelo en estas misiones, más de 1.800 de ellas en aeronaves de evacuación medicalizada.

En conjunto, nuestras Fuerzas Armadas han distribuido 169 toneladas de ayuda humanitaria, han realizado más de 1.200 proyectos de cooperación y prestado atención sanitaria a más de 8.000 civiles. Son sólo algunas cifras, algunos ejemplos de la generosidad española, que ha sido posible gracias al trabajo de nuestras Fuerzas Armadas en 50 países.

En todos estos años y en todas estas misiones nuestros militares han realizado una extraordinaria labor y han dejado siempre, lo saben ustedes bien, un excelente recuerdo. Veinte años es un plazo más que suficiente para hacer balance y poder afirmar al día de hoy que nuestras Fuerzas Armadas han sobresalido, allá donde han ido, por su calidad técnica y humana.

Quiero destacar, asimismo, la participación de la Guardia Civil en operaciones de paz en el exterior. Desde el Mar Negro al Océano Pacífico, desde el Adriático al Índico, más de dos mil setecientos Guardias Civiles han actuado en más de veinticinco países. Lo han hecho, además, bajo mandato de las organizaciones internacionales con mayor peso político y legitimidad (Naciones Unidas, OTAN, UEO y OSCE) o en cumplimiento de un acuerdo bilateral de cooperación española. Y siempre con una excelente hoja de servicios.

Me gustaría señalar, una vez más, que la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior es posible porque más de 120.000 mujeres y hombres garantizan la seguridad de España en el interior de nuestras fronteras. No es posible destacar la elevada misión de unos sin recordar la del conjunto de nuestros Ejércitos.

Comparezco señorías, por tanto, en un momento en el que coinciden dos aniversarios muy destacados para nuestras Fuerzas Armadas y para la sociedad en su conjunto: el trigésimo Aniversario de la Constitución y el 20 aniversario de nuestras misiones de paz. Llena de satisfacción por el trabajo bien hecho. Y con un hondo sentimiento

de pesar que sé que todos ustedes comparten, por nuestros militares fallecidos en acto de servicio.

Lo hago, además, en cumplimiento de un compromiso que contraí con sus señorías en mi primera comparecencia ante esta Comisión de Defensa del Congreso; y en aplicación también del artículo 18 de la Ley de Defensa Nacional.

Como ustedes saben, dicha Ley ha supuesto una mayor implicación del Congreso en el conocimiento y en el control de las responsabilidades del Ejecutivo. Tengo el firme propósito de que su desarrollo nos sirva para mejorar esta implicación y la relación entre ambos poderes del Estado. En este sentido, quiero reiterarles mi solicitud de colaboración como miembros de esta Comisión para que durante la presente legislatura seamos capaces de regular los procedimientos parlamentarios para autorizar una nueva misión, para ampliar una existente o cuantos aspectos considere esta Cámara necesarios.

Permítanme, además, subrayar que, en cualquier caso, la Ley Orgánica de Defensa Nacional proporciona un marco de garantías para la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior que se traduce en una doble legitimidad: la derivada del cumplimiento de la legalidad internacional, expresada en el artículo 19 de la Ley, y la autorización parlamentaria específica para la participación en cada operación. Este marco se complementa con el necesario seguimiento de cada una de las operaciones.

Les hablaba hace un momento del aniversario de la Constitución y del vigésimo aniversario de la participación española en misiones internacionales de paz. Estas dos efemérides están íntimamente relacionadas la una con la otra; porque nuestra actual participación en operaciones de paz en todo el mundo no puede entenderse fuera del ámbito de la Constitución. Comienza en el momento en que España abandona su aislamiento y se abre a Europa y al Mundo fundamentalmente por su entrada en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. Desde entonces, España ha ido desarrollando una vocación internacional de colaboración a la paz y seguridad en el mundo, como corresponde a un socio y aliado solidario que asume las ventajas y también servidumbres de su participación en las principales organizaciones de Seguridad y Defensa en el mundo.

Esta vocación internacional ha contribuido a aumentar el peso de España en el concierto de las naciones; ha servido a la causa de la paz mundial; y ha sido también, en sí misma, un vector de cambio para las propias Fuerzas Armadas. No cabe duda de que, junto con la profesionalización y las reformas legales, las misiones internacionales de paz han sido el tercer gran instrumento modernizador de nuestros Ejércitos. Nuestros oficiales, suboficiales, soldados y marineros han tenido que aumentar su formación técnica y académica para afrontar misiones cada día más complejas. Y al hacerlo con indudable éxito, además, han logrado incrementar el prestigio de España y de la organización a la que pertenecen.

Este aumento del aprecio por la labor de nuestras Fuerzas Armadas es, en el caso de las misiones internacionales, muy perceptible y creciente. Lo corroboran multitud de estudios sociológicos.

La última encuesta de este tenor hecha pública, muestra que tres de cada cuatro españoles creen que nuestras Fuerzas Armadas están integradas por profesionales muy comprometidos con nuestra Constitución. Esa misma encuesta indica un porcentaje de apoyo similar a las misiones internacionales de paz. Parece evidente, pues, que existe una clara y muy positiva correlación entre el creciente aprecio y admiración que los españoles sentimos por nuestras Fuerzas Armadas y la labor que realizan éstas en el exterior.

Pero más allá de las frías cifras, son muchas las muestras espontáneas de aprecio y reconocimiento que nuestros militares reciben en virtud de su participación en estas misiones. De la población y las autoridades locales, que, a menudo, les condecoran y premian –como hizo la semana pasada el Pleno del Ayuntamiento de Madrid-. Y también, de nuestros compatriotas, que les dirigen mensajes de calor, les transmiten su afecto con toda suerte de obsequios y participan en los homenajes de bienvenida y despedida.

Permítanme que cite, a este respecto, una significativa iniciativa que protagonizan un numeroso grupo de editores, que han querido testimoniar su respaldo a nuestras Fuerzas Armadas donando hasta 3.000 libros para las bibliotecas y salas de lectura de nuestras bases en el exterior. No cabe, se lo puedo asegurar, mayor satisfacción para una ministra de Defensa que canalizar todas estas iniciativas de apoyo de la sociedad civil hacia nuestras Fuerzas Armadas.

También nosotros, desde el Ministerio, vamos a trabajar decididamente para difundir la labor que nuestras Fuerzas Armadas están realizando en las misiones de paz que llevan a cabo en el exterior. En ese sentido, les anuncio que, coincidiendo con el vigésimo aniversario de nuestra participación en estas misiones, vamos a organizar un programa de actos y celebraciones conmemorativas de esa efeméride en las que quisiera contar en todo momento con una destacada representación de ustedes, una representación parlamentaria.

Señorías, la dimensión de la seguridad y defensa ha sufrido en los últimos años una sustancial transformación. El tradicional enfrentamiento entre bloques, basado en una estrategia de bipolaridad, ha dado paso a nuevas amenazas y riesgos para nuestra seguridad, como son el terrorismo internacional, la posibilidad de obtención de armas de destrucción masiva por individuos o por organizaciones terroristas, los estados fallidos o en descomposición, la delincuencia y crimen organizado o la irrupción de conflictos de carácter asimétrico. Estamos por tanto ante un escenario cuyas características fundamentales son su complejidad, su incertidumbre y su alta peligrosidad.

España ha ido adaptando su concepción de la seguridad y defensa a los nuevos escenarios. Así, se pasó del concepto tradicional de autodefensa del propio territorio al más amplio de la defensa colectiva; y también a la seguridad compartida con nuestros socios y aliados de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. Hoy podemos decir que, así como una agresión a gran escala contra el territorio nacional o el de nuestros socios y aliados es poco probable, nuestra seguridad, en cambio, está más amenazada que nunca. La diferencia

entre el tiempo actual y el pasado radica en que nuestra seguridad y defensa se protegen ahora en territorios geográficamente alejados, pero estrechamente conectados con nuestra libertad y nuestra vida.

En efecto, la globalización ha multiplicado las oportunidades de desarrollo social y económico, es cierto; pero también hace que los efectos de un conflicto, incluso local, se dejen sentir en cualquier parte del mundo. Además, esta misma globalización ha propiciado que la capacidad de infligir daño a las sociedades por parte de nuevos actores (crimen organizado, organizaciones terroristas, etc.) haya escalado hasta un nuevo orden de magnitud. Así lo ejemplifican los recientes y sobrecogedores atentados de Bombay igual que los padecidos por las más diversas sociedades, incluida la nuestra.

Así pues, señorías, las amenazas a nuestra seguridad no se gestan muchas veces en nuestro entorno inmediato sino en escenarios más alejados. Por tanto, si las características de este nuevo escenario han cambiado, también debemos nosotros modificar nuestra respuesta. Como dije en mi comparecencia para presentar la nueva Directiva de Defensa Nacional, es necesario que nuestra respuesta sea multilateral, integral y sostenida en el tiempo.

Multilateral, porque la magnitud de los desafíos impide que éstos puedan ser resueltos de forma eficaz desde una perspectiva unilateral, como así ha sido reconocido, incluso, por las naciones más poderosas del planeta. Hoy ningún país puede garantizar por sí solo su seguridad, por lo que los mecanismos de cooperación existentes a través de las organizaciones internacionales, y en especial los de Naciones Unidas, Unión Europea y OTAN, son más necesarios que

nunca. Dependemos los unos de los otros más que nunca: compartimos éxitos y fracasos.

Integral, porque ya no existen soluciones sencillas cuya aplicación arroje un resultado inmediato y satisfactorio. Es necesario utilizar todo tipo de medios y recursos, económicos, políticos, diplomáticos, militares, etc. Y además es preciso combinarlos adecuadamente para obtener el resultado deseado.

En el pasado, la resolución de conflictos era un asunto de casi exclusiva competencia militar, que finalizaba con la derrota temporal del adversario para volver, en la mayoría de los casos, a reproducirse al cabo de pocos años. Hoy buscamos soluciones justas y soluciones duraderas a los conflictos para evitar que éstos se puedan reproducir en el futuro. Con esta perspectiva estamos erigiendo la Europa del siglo XXI después de un siglo, el pasado, en el que se han producido múltiples guerras, dos de ellas de alcance mundial. De uno de estos conflictos, el de los Balcanes, todavía en vías de solución, hablaré en detalle a lo largo de esta comparecencia.

Del mismo modo debemos afrontar el resto de los conflictos que amenazan nuestra seguridad. Y ello implica la utilización de diferentes herramientas en diferentes momentos de la gestión de conflictos. En su inicio, es posible que con un mayor peso de las herramientas diplomáticas y, en su caso, militares; posteriormente variando el esfuerzo hacia el uso de instrumentos de apoyo a la reconstrucción de carácter civil y económico. Pero sean cuales sean las herramientas que se empleen, siempre deben estar coordinadas por medio de una Estrategia Integral, que defina claramente los hitos y la situación final deseada.

Una estrategia, Señorías, multilateral, integral y también sostenida. Porque esta aproximación a la resolución de conflictos no es sencilla y su solución no puede conseguirse de la noche a la mañana. Como decía anteriormente, estamos en los Balcanes desde 1992, hace ya 16 años, y es ahora cuando comenzamos a vislumbrar el comienzo del fin de ese conflicto. Aunque son muchos todavía los escollos que debemos superar hasta lograr una resolución plenamente satisfactoria y duradera.

Por tanto, debemos asumir que nuestro esfuerzo será prolongado en el tiempo. El objetivo final no puede ser otro que el de reconstruir sociedades de forma que sus propios ciudadanos y sus gobiernos sean capaces de gestionar por sí mismos las soluciones a sus problemas, con sus propias herramientas y con sus propios procedimientos, y plenamente integrados en la Comunidad Internacional. Sociedades con sistemas democráticos y estables, con estructuras judiciales, policiales, militares y sociales capaces de garantizar su seguridad interna y externa, y su viabilidad económica.

En la medida en que esto es así, se hace necesario redoblar los esfuerzos de la Comunidad Internacional, y en especial en el marco de aquellas organizaciones con responsabilidades en las operaciones, para establecer estrategias coherentes que tengan en cuenta esta progresiva transferencia del esfuerzo desde el ámbito militar al civil, de forma que se avance en la resolución duradera de los conflictos.

Comparezco hoy, precisamente, en el marco de estas reflexiones para explicarles la situación de cada una de nuestras operaciones en el exterior y la visión política que tenemos de cada una. No obstante,

quisiera detenerme en un tema importante antes de entrar en el detalle de las mismas. El aspecto de la financiación. Como ustedes saben, la financiación de las Operaciones de paz y ayuda humanitaria esta garantizada a través de un crédito ampliable que permite asumir a lo largo del año los gastos derivados de nuestra participación en las mismas, así como la iniciación de otras nuevas si la situación lo requiere.

En este sentido, les informo de que, en el año 2008, el coste global de las operaciones en el exterior ha ascendido a 668 millones de euros. Comparado con el coste del año 2007 ha supuesto un aumento de un 4%.

Por otra parte, quiero hacer unas consideraciones acerca del número de efectivos en el exterior, que ronda en la actualidad los 3.000 militares.—Como saben, ese límite fue inicialmente aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión del 25 de junio de 2004, y fijado en un primer momento en un máximo de 2.600 efectivos, sin especificar los máximos para cada operación.

Posteriormente, por acuerdo del 27 de junio de 2005, esta cifra fue incrementada hasta los 3.000 efectivos para el conjunto de nuestras operaciones en el exterior. Dicha cifra incluye todo el personal de las unidades militares desplegadas, incluidos los oficiales que ocupen puestos en los Cuarteles Generales de las operaciones, y sus apoyos específicos. Tanto navales como aéreos.

Desde entonces, se ha mantenido la limitación del número de 3.000 efectivos en todas las prórrogas acordadas, la última en Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2007, por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2008 la participación de las

Fuerzas Armadas españolas en las operaciones fuera de territorio nacional.

Esta cifra, tal y como figuraba en los sucesivos acuerdos, se consideró apropiada y suficiente para atender a las operaciones en las que participaba España en cada momento, dada la previsible evolución de la situación en aquellos países en los que nuestras tropas se encontraban desplegadas.

Considero, y así lo considera igualmente el gobierno y espero que así lo consideren asimismo sus señorías, que varios factores han dejado este límite obsoleto. Hoy, gracias a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, cada soldado español que cruza nuestras fronteras lo hace cumpliendo dos condiciones: la aprobación del Parlamento, y la legitimidad plena de Naciones Unidas; además, las obligaciones internacionales de España han aumentado sin cesar y con ellas la credibilidad de nuestro compromiso en el seno de las organizaciones internacionales.

Por todo ello, en las próximas semanas trasladaré al Consejo de Ministros la propuesta de no limitar el número máximo de efectivos militares que participan en misiones internacionales. Por tanto, a partir de 2009, el número de soldados españoles que participará en misiones internacionales estará limitado solamente por la legalidad de la misión, por la voluntad del pueblo español y por la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Se preguntarán, Señorías, cuántos efectivos pueden mantener desplegados en el exterior de modo permanente nuestras Fuerzas Armadas. Pues bien, gracias a su modernización y a su ampliación, las Fuerzas Armadas españolas cumplen hoy con creces el objetivo que la Alianza Atlántica sitúa en el ocho por ciento de sus fuerzas con

capacidad operativa. Dicho de otro modo, hoy nuestros Ejércitos tienen capacidad para mantener desplegada, en estas misiones en el exterior, una fuerza de hasta 7.700 militares.

Este cálculo se realiza, como es lógico, teniendo en cuenta el ciclo de rotación y esfuerzo para las unidades que asegura el nivel adecuado de instrucción y adiestramiento, así como el mantenimiento de los sistemas. Es decir, sin exponer al personal involucrado a niveles, intolerables, de fatiga y facilitando, en la medida de lo posible, la compatibilidad con la vida familiar.

Esta capacidad está planteada para mantener dos escenarios de intervención externa principales y otros cuatro de menor exigencia. Y toma en consideración, como es natural, la contribución de los Ejércitos de Tierra y Aire y de la Armada. Subrayo que estos 7.700 efectivos sitúan a España en el distinguido grupo de países aliados que alcanzan un 10 por ciento de capacidad de empleo de su fuerza operativa.

Por tanto, los límites están claros: la legalidad internacional, la voluntad de los españoles y la capacidad de despliegue en el exterior de nuestros Ejércitos. Serán 1.000, 3.000 o 7.700; eso lo decidirá la sociedad española a través de sus representantes en el Parlamento.

He expuesto ya los antecedentes y los fundamentos de nuestra participación en operaciones. Me propongo hacer un balance pormenorizado de nuestras misiones internacionales de apoyo a la paz y la seguridad.

Pero antes de comentar la situación actual de nuestras misiones en el exterior, haré una referencia muy breve a otras actuaciones de nuestras

Fuerzas Armadas más allá de nuestras fronteras, como son las derivadas de nuestra pertenencia a organizaciones internacionales, Unión Europea y Alianza Atlántica, y de nuestros observadores militares en el exterior.

España tiene previsto liderar el Mando Componente Terrestre de la Fuerza de Respuesta de la Alianza Atlántica, NRF en sus siglas inglesas, NRF-12 y NRF-20. Asimismo, realizará una importante aportación a ese Mando Componente en la NRF-15, al ser liderado por el Eurocuerpo, consistente en un Batallón Mecanizado, una Compañía de Ingenieros y elementos de Operaciones Psicológicas o PSYOPS.

El Mando Componente Naval será liderado por la Armada en las NRF-17 y NRF-18, en las que pondrá a disposición de la Alianza, el Cuartel General del Mando Componente (Buque Castilla), una Fragata y elementos auxiliares, aportando en la NRF-18 la parte anfibia de este Componente perteneciente a la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana "SIAF" (400 militares).

El Ejército del Aire realizará aportaciones significativas en prácticamente todas las rotaciones, sin liderar el Componente Aéreo. Aportaremos aviones de transporte y elementos de apoyo como Seguridad y Defensa de Bases y Baterías SAM.

En cuanto a los Battle Groups o Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Europea, cada semestre se alertan dos grupos de unos 1.500 militares, en estado de alerta de cinco días y con Capacidad Inicial operativa (IOC) de 10 días desde que el Consejo de la UE tome la decisión de intervenir militarmente en una crisis.

Respecto a los observadores militares en el exterior, el Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2007, fijó un cupo de 50 puestos a

disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores para operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el año 2008, el despliegue de Observadores Militares y Oficiales Militares de Enlace fue el siguiente:

- Misión de las Naciones Unidas en el Congo (MONUC): el Consejo de Seguridad de la ONU estableció MONUC para facilitar la aplicación y puesta en práctica del Acuerdo de Lusaka firmado en 1999. Es la misión de mayores dimensiones y más cara del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. El mandato de MONUC está recogido en la Resolución 1279 (1999), al amparo del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Su mandato autoriza para emplear todos los medios necesarios, dentro de los límites y capacidades de las unidades armadas de la misión, para proteger a civiles bajo amenaza inminente de violencia física, y contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad. España participa con dos observadores.
- Administración Interina de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU autorizó al Secretario General a establecer en la provincia serbia de Kosovo una administración civil dirigida por la ONU, y bajo la cual el pueblo kosovar pudiera disfrutar de una autonomía sustancial. En estrecho contacto con los agentes locales, UNMIK desarrolla todo un espectro de funciones y servicios administrativos en áreas tales como salud y educación, finanzas, correos y telecomunicaciones e interior. España participa en la misión con dos observadores.
- Misión de las Naciones Unidas en Chad y República Centroafricana (MINURCAT): La Resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, prorrogada por la 1834 (2008), establece una presencia multidimensional en el Chad y República

Centroafricana destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y desplazados. Esta presencia multidimensional incluye una misión en el Chad y República Centroafricana, que ha recibido el nombre de MINURCAT. España aceptó la solicitud realizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU y se desplegaron dos Oficiales Militares de Enlace.

- EU SSR GUINEA-BISSAU: La promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África y Europa es una prioridad de la Estrategia Conjunta África-Unión Europea, nacida de la cumbre UE-África del 9 de diciembre de 2007. Dentro de ella, la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau es considerada esencial para la estabilidad y el desarrollo sostenible de este país. En su carta de 10 de enero de 2008, el Gobierno de Guinea-Bissau invitó a la Unión Europea a desplegar una misión de reforma del sector de la seguridad. La Acción Común 2008/112/CFSP, de 12 de febrero de 2008, del Consejo de la Unión Europea estableció términos y plazos de la misión, cuyo cometido es proporcionar a las autoridades locales el asesoramiento necesario para crear una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad. España cuenta con un Oficial del Ejército de Tierra como asesor del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Guinea-Bissau. Además, y sin que cuente dentro del cupo asignado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Jefe de la Misión es un General español. Visitaré con mi colega portugués en fecha próxima esta misión. Abro aquí un breve paréntesis para indicarles que estas visitas conjuntas con otros ministros europeos a las zonas de operaciones (como la que realicé a Yibuti con el ministro Morin) pretenden impulsar la necesaria Europa de la Defensa.

Por otra parte, y aquí cierro el paréntesis, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su Resolución 1827 (2008), decidió dar por terminado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE), debido a las obstrucciones e impedimentos que el gobierno eritreo interpuso y que impidieron cumplir el mandato. En el momento de su conclusión, España contaba con tres Observadores Militares en esa misión de Naciones Unidas.

El coste derivado del despliegue de todos estos Observadores y Oficiales Militares de Enlace ascendió en 2008 a 1,7 millones de €.

Por último, y aunque no se trataba hasta el momento, propiamente, de una misión internacional, quiero referirme brevemente a la Operación Centinela Índico contra la piratería en las costas somalíes, que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas en Yibuti.

El pasado 19 de septiembre, y ante la alarmante situación que se vive frente a las costas de Somalia, especialmente peligrosa para nuestras pesquerías, España decidió el envío de un contingente militar a Yibuti. Su misión consistía, y consiste, en colaborar con las acciones destinadas a luchar contra los actos de piratería y los actos de robo a mano armada en la zona, contribuir a proteger los intereses nacionales, y reforzar la seguridad de la navegación y la actividad marítima internacional en dicha área.

El contingente enviado, que ya conocen, está compuesto por un avión P-3 de patrulla marítima, con una dotación de 69 militares, de los que 65 pertenecen al Ejército del Aire, tres a la Armada, y uno a los Cuerpos Comunes.

Desde el 24 de septiembre, fecha en que el contingente alcanzó su Capacidad Operativa Plena, el avión ha realizado 57 salidas y unas 450 horas de vuelo, estableciendo contacto y pasando información de la zona a los pesqueros españoles y franceses, así como identificando en cada misión los movimientos, caso que se produzcan, de los buques mercantes secuestrados.

Como saben, el contingente de la Operación Centinela Índico se integrará en la Operación Atalanta de la Unión Europea, aprobada recientemente gracias al impulso decidido de Francia y de España. A principios del año entrante, compareceré ante esta Cámara para solicitar el apoyo de sus Señorías al envío de tropas para esta misión cuyas misiones y naturaleza ya tuve ocasión de adelantarles hace pocos días.

En cuanto a las misiones en el exterior propiamente dichas, en la actualidad nuestras fuerzas se encuentran desplegadas en Bosnia, Kosovo, Afganistán, Líbano y Chad.

Comenzaré el balance de nuestras misiones con los avances realizados en la más veterana, Bosnia-Herzegovina. Este país de la antigua Yugoslavia fue el escenario de nuestro primer despliegue a gran escala; también allí registramos nuestras primeras bajas en acto de servicio. Nuestra presencia en ese país balcánico dura ya quince años con unos resultados que son palpables. La continuidad en el tiempo ha sido un factor esencial del éxito de la Comunidad Internacional, como también lo ha sido la capacidad de adaptación de la misión a lo largo de todos estos años.

Nuestra actual presencia en Bosnia-Herzegovina se desarrolla en el

marco de una operación PESD, la llamada Althea, que está amparada en la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 22 de noviembre de 2004. En virtud de esa resolución, la Unión Europea se hizo cargo, en diciembre de dicho año, de las operaciones en Bosnia-Herzegovina, haciendo uso de los mecanismos de Berlín Plus, es decir con recurso a medios y capacidades de la OTAN.

Actualmente, participan en ALTHEA 2.125 efectivos de 26 países (21 de ellos miembros de la Unión Europea). España ocupa el primer lugar entre los países participantes al aportar 341 militares, y hasta el pasado día 4 ha ostentado el mando de la operación. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar al Comandante de la Fuerza, el General español Ignacio Martín Villalaín, quien durante un año ha asumido brillantemente el mando de EUFOR (COMEUFOR).

Italia acaba de tomar el relevo y, en consecuencia, a finales de diciembre, el equipo de apoyo del General Villalaín y tres de los cinco helicópteros desplegados en Sarajevo, regresarán a España. Los otros dos helicópteros, con capacidad de Evacuación Médica, permanecerán en Sarajevo hasta el 31 de enero de 2009 y, a partir de ese momento, serán reemplazados por dos ofrecidos por Alemania.

El personal que España proporciona a EUFOR está distribuido según la siguiente estructura operativa: el Mando del Batallón Multinacional, compañía de maniobra, sección de reconocimiento y equipo de inteligencia en Sarajevo, cuatro equipos de enlace y observación, en Mostar, Caplijina y Trebinje, y el Centro de Coordinación Regional de Mostar.

Dentro de la Unidad Integrada de Policía de la Operación Althea hay una sección de 30 efectivos de la Guardia Civil que depende administrativamente del Jefe del Contingente Español (el Jefe del Batallón Multinacional) y funcionalmente del Comandante de la propia Operación Althea.

Los Equipos de Enlace y Observación están monitorizando la evolución de la situación política en todo el país.

El coste previsto para 2008 de la contribución española a la operación es de algo menos de 82 millones de euros €

Y, como les decía anteriormente, una de las virtudes de la operación ha sido su capacidad de adaptación en el curso del tiempo a la luz de las circunstancias sobre el terreno. En este sentido y desde hace varios meses, la Unión Europea está reflexionando sobre el futuro de ALTHEA. Hoy el traspaso de responsabilidades a las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina está casi terminado y la situación de seguridad está en calma y estable. Así pues, puede decirse que los objetivos militares prácticamente se han cumplido. Por ello, el 29 de septiembre la UE distribuyó un documento en el que se estudiaban las diferentes posibilidades de apoyo de la UE a Bosnia-Herzegovina y se recomendaban cuatro opciones que van desde la permanencia de EUFOR hasta su retirada definitiva. De las cuatro opciones propuestas, la que nos parece más viable y la que España considera más adecuada es la tercera, que define una reducción de fuerzas sobre el terreno y el mantenimiento de unas determinadas capacidades de asesoramiento y entrenamiento al Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina. El 24 de octubre el Comandante de la Operación presentó una propuesta de

desarrollo de la opción 3 sobre la base de una acción no ejecutiva con 200 efectivos, una duración de dos años y sujeta a la cadena de mando actual.

En todo caso, la evolución de la misión dependerá de la situación política, que aún presenta algunas incógnitas, de modo que el Consejo no tomará una decisión al respecto antes de marzo de 2009. Tal decisión dependerá de los resultados de la reunión del Comité Director del Consejo de Implementación de la Paz (PIC) y del cierre de la Oficina del Alto Representante. El Secretario General/Alto Representante de la UE, Javier Solana, ha insistido en la necesidad de mantener intacta hasta este momento la capacidad operativa de EUFOR.

La otra operación de los Balcanes se desarrolla, como—saben sus Señorías, en Kosovo. La situación en la zona es compleja, debido a la coyuntura política creada por la declaración unilateral de Independencia de 17 de febrero, y de las incertidumbres derivadas de la transición de la misión de Naciones Unidas, UNMIK, y del despliegue de la misión civil PESH, denominada EULEX.

España no acepta las declaraciones unilaterales de independencia, por considerarlas contrarias al Derecho Internacional, que tiene como uno de sus fundamentos el respeto a la integridad territorial de los Estados. Por ello, saben ustedes, España no ha reconocido la independencia de Kosovo. Esta iniciativa política de las autoridades de Pristina que no ha sido aceptada por España, no suprimía, sin embargo, los problemas que aconsejaron el envío de las tropas de KFOR (fuerza multinacional liderada por OTAN). Y España,

responsablemente, decidió mantener una contribución a esta misión que tiene por objeto garantizar el entorno seguro y la libertad de movimientos en todo el territorio, protegiendo a las minorías étnicas, en cumplimiento del mandato de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 10 de junio de 1999. Dicha Resolución seguirá en vigor hasta que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decida lo contrario.

España ha insistido en que KFOR debe mantener los principios de neutralidad y de imparcialidad que han guiado siempre su actuación. KFOR debe seguir, además, actuando como tercer nivel de respuesta, tras la policía kosovar (KPS) y la policía de UNMIK. En este sentido, resulta fundamental evitar cualquier vacío en materia de seguridad durante la transferencia de competencias de UNMIK a EULEX, que pudiera situar a KFOR como primer nivel de respuesta.

Finalmente, es preciso continuar con un enfoque regional en la zona de los Balcanes, como única vía para alcanzar la estabilidad en la región.

En este contexto que acabo de describirles, España se mantiene fiel a su compromiso, siempre dentro de la Resolución 1244. E insisto en ello, porque la KFOR está asumiendo nuevas tareas que España considera van más allá del mandato de Naciones Unidas. Por ello ni participa en estas nuevas tareas, ni tampoco las financia. Dichas tareas tienen como finalidad contribuir al “desarrollo de estructuras de seguridad” en Kosovo, concretamente desmantelar el actual Cuerpo de Protección de Kosovo y crear la Fuerza de Seguridad de Kosovo.

Respecto a la dotación actual de KFOR, en este momento participan 15.510 efectivos de 33 países (25 de ellos miembros de la OTAN). España ocupa el 6º lugar entre los países participantes con una aportación de 623 efectivos.

El contingente español está integrado en la Agrupación Oeste, bajo mando italiano. Las fuerzas españolas están desplegadas principalmente en "Base España", en la localidad de Istok, cuya zona de actuación es el área noroeste de Kosovo. Cabe señalar que en esta área se encuentran varios asentamientos serbios y que la seguridad de estos enclaves es una de las tareas del batallón español.

El coste previsto de la contribución española en el 2008 asciende a 68,7 millones de €

Respecto a la evolución futura de la operación, en la reunión del Consejo del Atlántico Norte de 17 de septiembre el Comandante Supremo Aliado en Europa, ya afirmó que ésta dependía de la mejora de la situación de seguridad en la zona, y no de una fecha concreta. No obstante, es posible que, en los próximos meses, pueda adoptarse una decisión sobre el pase a la siguiente fase prevista en el Plan de Operaciones, Presencia de Disuasión, lo que supondrá una disminución de las fuerzas desplegadas sobre el terreno de operaciones.

Una vez analizada la situación de nuestras tropas y el desarrollo de sus misiones en la antigua Yugoslavia, me detengo en la operación que, sin lugar a dudas, reviste una mayor dificultad en el momento presente.

Como saben, Señorías, he comparecido, recientemente, a petición propia en esta Cámara para informar del atentado en Shindand contra un convoy combinado de fuerzas internacionales. Como ya he mencionado, a consecuencia de dicho ataque dos militares españoles perdieron la vida y otros cuatro resultaron heridos.

En esa comparecencia sobre Afganistán tuve ocasión de explicarles con todo detalle el cómo y el por qué de nuestro compromiso en aquel país. Es una de nuestras misiones más duras y complejas, y es un ejemplo elocuente de la variedad de amenazas, riesgos y problemas de seguridad que hemos de neutralizar en su punto de origen.

España, como miembro responsable de la Comunidad Internacional, mantiene un firme compromiso con la seguridad, la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo de Afganistán. Nuestra presencia en ese país se produce, no lo olvidemos, en virtud de las correspondientes resoluciones de Naciones Unidas y por una decisión promovida por el Gobierno presidido por José María Aznar y respaldada por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. La naturaleza de la misión ISAF viene definida desde su inicio por la Resolución 1386 del Consejo de Seguridad de la ONU adoptada el 20 de diciembre de 2001 y ha permanecido invariada en las sucesivas resoluciones que han prorrogado la misión.

Dicha Resolución pone de manifiesto que la situación en Afganistán constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, extremo éste que sigue recogiendo la Resolución más reciente, la 1833 de 22 de septiembre de este año; reitera el apoyo del Consejo de Seguridad a la acción internacional para erradicar el terrorismo de

conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; autoriza el establecimiento de una fuerza internacional de asistencia para la seguridad que ayude al Gobierno de Afganistán a mejorar la seguridad en el país, reconociendo que esta cuestión constituye una responsabilidad primordial de las autoridades afganas; y autoriza a ISAF a actuar en virtud del capítulo VII de la carta de Naciones Unidas.

España tiene autorizado un despliegue de 778 efectivos en la zona, con lo que somos el undécimo contribuyente por número de efectivos. En total, y desde 2002, ya han sido desplegados en Afganistán 11.737 efectivos en las distintas rotaciones.

Además, España lidera la Base de Apoyo Avanzada (FSB) de Herat, aporta un Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) en Qala i Now, dos equipos de adiestramiento y enlace, y diverso personal, tanto en el Cuartel General del Mando Regional de Herat liderado por Italia, como en el Cuartel General de ISAF en Kabul. Asimismo, España mantiene un destacamento aéreo en Manás (Kirguizistán) para apoyo al despliegue español en Afganistán.

La FSB de Herat y el PRT español de Qala i Now se encuentran ubicados dentro del área de responsabilidad del Mando Regional Oeste (Regional Command–West) de ISAF.

Recientemente, el contingente español en Afganistán se ha dotado de nuevos vehículos LMV (Light Movement Vehicles) o blindados ligeros, con mejores protecciones ante ataques con explosivos IED. Asimismo, han sido relevados los tres helicópteros Chinook por otros tantos helicópteros Cougar.

En la FSB de Herat se dispone de dos helicópteros Súper Puma del Ejército del Aire para MEDEVAC (evacuación aérea medicalizada), así como de tres aviones no tripulados o UAV,s para vigilancia.

El destacamento aéreo de Manás dispone de dos aviones tipo Hércules; uno de ellos desplegado en la FSB de Herat.

El gasto previsto en esta misión para 2008 asciende a 312 millones de euros; es decir, el 46,7 por ciento de la cifra total destinada a misiones internacionales, aunque sólo están destacados el 26 por ciento de nuestros efectivos desplegados en este tipo de operaciones.

En cuanto a la situación de seguridad en todo el país, varios informes internos de OTAN ponen de manifiesto la fortaleza de las “Fuerzas Opositoras” y el riesgo que representa para la estabilidad de Afganistán y para nuestras fuerzas.

Con respecto a la situación de seguridad en la zona específica donde se encuentra gran parte de los efectivos españoles (provincia de Badghis), los informes de inteligencia OTAN indican también un aumento gradual y claro de la inestabilidad. Diversos indicadores apuntan a que la insurgencia está extendiendo su influencia desde sus tradicionales áreas de dominio, en el sur de Afganistán, hacia los enclaves pastunes de las provincias Oeste y Norte del país.

Asimismo, los informes de inteligencia nacionales constatan un incremento en el número de incidentes con la insurgencia, cada vez más frecuentes, en las provincias de Badghis y Herat.

Igualmente en la provincia de Herat, la situación ha experimentado un cierto deterioro que puede afectar a la seguridad de las tropas españolas, sobre todo cuando se actúa en apoyo de los gobiernos provinciales o locales para hacer efectiva su autoridad.

Los efectivos del PRT español se emplean en funciones de escolta de los cooperantes de la Agencia española de Desarrollo, la AECID, en sus funciones de reconstrucción y desarrollo; en patrullas de seguridad por zonas alejadas de nuestra base; en funciones de seguridad del destacamento; y, ocasionalmente, en funciones de escoltas de personal de la Plana Mayor cuando asiste a reuniones con las autoridades locales.

Como sus señorías saben, el programa de la coalición internacional en Afganistán no es sólo militar; ésta es una dimensión instrumental de la misma, es un medio para un fin. Ese fin, el horizonte que sigue determinando nuestra acción, es el que surgió de las Conferencias de Bonn, Londres, Bucarest y nos señala un compromiso neto y claro, por lo menos hasta final de 2010/2011. La meta que persigue nuestra presencia en Afganistán es la reconstrucción de un país, la vertebración de su sociedad, el fortalecimiento de sus instituciones.

España está llevando a cabo un importante esfuerzo tanto en seguridad como en desarrollo, a través del contingente desplegado en la Base Operativa avanzada de Herat y en el PRT de Qala i Now, así como mediante las contribuciones por valor de 237 millones de euros de ayuda al desarrollo que anunciamos en la reciente conferencia de París para el periodo 2001-2010.

Una vez concluidos los trabajos de alcantarillado, la recogida de aguas residuales, las canalizaciones de agua potable o las instalaciones para el cableado, han comenzado las obras para dotar de asfalto a las calles de Qala i Now. Todas esas tareas se han podido llevar a cabo gracias, en unos casos, a la protección que nuestras tropas prestan a los expertos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID). En otros, mediante la intervención directa de nuestros soldados, a través de los proyectos de impacto rápido. Se trata de proyectos orientados a mejorar de manera inmediata la calidad de vida de la población local, en aspectos muy concretos como el acondicionamiento y alumbrado de edificios públicos, la mejora de instalaciones educativas, sanitarias y deportivas o los programas formativos.

Nuestra participación en ISAF, con un importante contingente, se ha visto reforzada cualitativamente en fechas recientes con el envío de dos OMLTs para adiestramiento del Ejército Nacional Afgano, el despliegue de cuatro UAV, que responden a la necesidad de obtención de información y el ofrecimiento a ISAF de un potencial de 40 horas mensuales para vuelos de transporte intra-teatro. Asimismo, el pasado mes de julio suscribimos un acuerdo con el Ministerio de Defensa afgano por valor de 14'5 millones de euros, para financiar, equipar y entrenar una unidad del ejército afgano, y proseguimos con las acciones de formación en España de oficiales de ese país.

Respecto a la lucha contra el narcotráfico, en la reunión informal de Ministros de Defensa de la OTAN de Budapest, el Secretario General de la Organización presentó un borrador para que fuera acordado por los ministros de defensa. El documento fue finalmente aceptado por el Consejo, incluyendo una modificación propuesta por España, por la

que se cambiaba la redacción del apartado séptimo, relativo a las bajas civiles.

En cuanto a las tareas de seguridad ciudadana, España participa de forma muy significativa en EUPOL Afganistán con 12 efectivos de la Guardia Civil (tercero por número de efectivos) y apoyando el despliegue de EUPOL en el PRT de Qala i Now, prestando apoyo logístico y de seguridad dentro de sus capacidades y medios. Recientemente, se ha aceptado la solicitud de EUPOL Afganistán para alojar a cinco nuevos miembros en el PRT de Qala i Now.

Como saben, existe una estrategia político-militar acordada por los jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Bucarest (abril 2008) y una estrategia de reconstrucción y desarrollo, (el Pacto para Afganistán) aprobada en la Conferencia de Londres, en enero del 2006. En este contexto, estamos convencidos de que es necesario intensificar el proceso de "afganización", con el fin de que cuanto antes Afganistán se haga dueño de su propio destino.

Una de las claves para la afganización pasa por potenciar el papel del Ejército Nacional Afgano (más conocido por sus siglas inglesas: ANA). Actualmente, el ANA participa en el 78% de las operaciones de ISAF y siete de sus batallones operan ya de forma completamente autónoma, sin ayuda internacional.

El pasado 28 de agosto se inició el proceso de transferencia de responsabilidad en la seguridad de Kabul desde ISAF a las fuerzas y cuerpos de seguridad afganos.

Recientemente, el Gobierno afgano ha llegado a la conclusión de que necesitarán un incremento de efectivos militares desde los 80.000 actuales hasta los 134.000 y han solicitado a la OTAN que las naciones participantes provean los OMLTs para su formación. Solicitud que ha sido aprobada por la Comunidad Internacional.

Como parte del desarrollo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad afganas, la Comunidad Internacional (liderada por Estados Unidos) está apoyando al Gobierno de Kabul en la formación del ANA Air Corps (Arma Aérea del Ejército Afgano).

Conviene recordar que España ya participa en la formación del Ejército afgano con dos OMLTs con 52 efectivos y que, asimismo, con la firma del Acuerdo para el patrocinio de una Unidad Militar Afgana, España es pionera en una iniciativa para potenciar el ANA e incrementar su presencia en la provincia, de nuestra responsabilidad, de Badghis.

Además de la afganización, la nueva orientación que España comparte con sus aliados pasa por evitar cualquier víctima civil no combatiente. Estamos seguros de que evitar bajas civiles contribuye a reforzar y conservar el apoyo del pueblo afgano; conseguirlo debe ser prioritario para la Comunidad Internacional y para que esta misión pueda concluirse con éxito.

Asimismo, la presencia internacional en Afganistán tiene por objetivo ayudar al pueblo afgano, para que se establezcan las condiciones que permitan un gobierno estable y efectivo, unas instituciones sólidas y

un desarrollo económico viable. El apoyo del pueblo afgano tanto a su gobierno como a la comunidad internacional es fundamental en este esfuerzo. Por ello, creemos que es necesario un mayor control político de las operaciones y una mejor coordinación entre ISAF y “Libertad Duradera”. Se trata de asegurar que ambas trabajen para lograr el mismo y único objetivo estratégico: la estabilización del país mediante el respaldo de los propios afganos.

Por tanto, reitero lo dicho hace pocas semanas: tenemos, por tanto, una estrategia política y militar y una estrategia de reconstrucción y desarrollo. España desea que se cumplan íntegramente los objetivos de ambas estrategias y que se corrijan aquellos puntos en los que actualmente se está fallando. Que se está fallando. Cualquier decisión sobre el futuro de ISAF pasa por un debate a fondo entre todos los aliados y países contribuyentes a la operación sobre el modo de reorientar nuestra estrategia en ese país y ajustarla a la evolución de una situación cambiante, dentro del actual mandato de ISAF definido por la ONU. Deseamos comprobar los resultados de la estrategia aprobada en Bucarest y consolidar las iniciativas comenzadas el último año y medio en materia de afganización, seguridad y desarrollo. Por ello, evaluamos permanentemente los avances de la misión en su doble vertiente de seguridad y de reconstrucción y desarrollo, para adoptar las decisiones oportunas, siempre en el marco del mencionado análisis conjunto con todos los aliados.

Por último, me gustaría finalizar destacando el altísimo tributo que ha pagado España en Afganistán. Son ya 87 los militares españoles fallecidos en esa misión. De ellos, seis han muerto en atentados terroristas. El resto han fallecido en accidentes de diferente carácter; entre las víctimas sobresalen, Señorías, las 62 del Yak-42 y los 18 del Cougar. Es, por tanto, la misión que más vidas españolas se ha cobrado hasta la fecha.

Les he expuesto ya la situación de nuestras misiones en los Balcanes y Afganistán. Paso ahora a comentar la situación de nuestro contingente en Líbano.

La contribución española en Líbano se enmarca en una operación de Naciones Unidas que la Comunidad Internacional lleva desarrollando desde hace tres décadas (desde 1978). Por tanto, UNIFIL ha tenido que ir adaptándose con el tiempo, en función de la coyuntura política y la configuración actual responde a las necesidades derivadas del conflicto entre Israel y Líbano del verano de 2006.

También en ese teatro de operaciones hemos pagado un alto precio (siete de nuestros soldados han perdido allí la vida) por desempeñar las tareas encomendadas por el mandato de Naciones Unidas establecido en la Resolución del Consejo de Seguridad 1701 (2006). Como recordarán, la Resolución incrementó la fuerza de UNIFIL hasta un máximo de 15.000 efectivos, ampliando también el mandato de la misión recogido en las Resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

UNIFIL, Señorías, tiene una naturaleza compleja: se trata de una misión de cascos azules, con una función de interposición entre partes en conflicto, desplegada en una zona no exenta de riesgo, y que además debe ayudar y acompañar a las institucionales libanesas, a sus propias Fuerzas Armadas en el desempeño de sus obligaciones.

En una zona tan castigada como la del despliegue de UNIFIL, el contingente español desempeña, además, tareas adicionales de desminado, ayuda a la reconstrucción de infraestructuras y asistencia sanitaria que merecen ser destacadas por sus efectos positivos en la población civil:

- Por lo que respecta al desminado: se ha procedido a la desactivación y limpieza de más de 400.000 metros cuadrados de terreno afectados por la caída de proyectiles y submuniciones. Además, en 2008 se ha impartido un curso de desactivación y reconocimiento de artefactos explosivos dirigido a 25 Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas libanesas y está previsto otro similar para 2009. Asimismo, se han impartido sesiones de concienciación y sensibilización sobre el problema de las minas y explosivos sin explotar entre la población civil residente en la zona donde despliegan nuestras tropas, particularmente niños. España ha destinado casi un millón de dólares para financiar dos Equipos de Limpieza de Zona de Combate, en beneficio del Centro de Coordinación de Acción contra las Minas de las Naciones Unidas en el sur del Líbano.

En cuanto a la cooperación cívico-militar, destaca la reconstrucción de infraestructuras en su zona de acción, así como apoyo a actividades deportivas, culturales y educativas.

Respecto al apoyo sanitario a la población civil, los equipos médicos y veterinarios desplegados en Marjayoun apoyan a la población local con su personal y sus medios. Son dignas de mención las intervenciones del equipo veterinario en beneficio de la incipiente industria ganadera local, así como el tratamiento de aguas en un área en el que el agua es un bien escaso.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de septiembre de 2006 autorizó un límite máximo de 1.100 efectivos. Durante el año 2008, han pasado por la misión, en distintas rotaciones, un total de 3.390 efectivos.

Está previsto que el coste de la operación durante este año 2008 ascienda a 177.457.262 €.

El contingente español en UNIFIL está desplegado en cuatro núcleos:

- Sector Este: está compuesto por unos 4.100 Oficiales, Suboficiales y Soldados de Malasia, Nepal, India, Indonesia, China, Polonia, El Salvador y España. Las Fuerzas Armadas españolas despliegan un Batallón de Infantería Mecanizado, dentro del cual se cuenta con una Compañía de Infantería polaca y una Sección de Fusiles salvadoreña. Además, se cuenta también con una Unidad de Inteligencia, Reconocimiento y Seguridad (UISR), una Compañía de Cuartel General, una Compañía de Zapadores, una Compañía de Transmisiones, una Unidad de Apoyo Logístico, una Unidad de Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) y una Unidad de Helicópteros AB-205. El Cuartel General del sector, que se encuentra en Marjayoun y está liderado por España, encuadra personal de todos los países arriba citados.

- Cuartel General de la Misión: tiene su sede en la ciudad costera de Naqoura. España cuenta con 17 Oficiales, Suboficiales y Soldados integrados en la Sección de Operaciones del Cuartel General. El Segundo Jefe de Estado Mayor para Operaciones (DCOS OPS) es también español.

- Fuerza Marítima de UNIFIL: para dar cumplimiento a su mandato en la mar, UNIFIL encuadra una Fuerza Marítima (Maritime Task Force, MTF). En la actualidad, la MTF está dirigida por EUROMARFOR (desde marzo de 2008 a marzo de 2009), con unidades navales de Italia, Francia y España. Además, participan unidades navales de Grecia, Bélgica, Alemania y Turquía. La Armada integra un patrullero de la clase "Descubierta".

- Célula Estratégica Militar (con base en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York): otra singularidad de UNIFIL es la existencia de una Célula Estratégica Militar (SMC, en sus siglas en inglés), cuya finalidad es proporcionar orientación y dirección militares al Comandante de la Fuerza. Desde el 16 de mayo, el Director de la SMC es el General de División español Ángel Guinea Cabezas de Herrera. Desde su creación, España ha contado con tres Oficiales en la SMC, en las secciones de operaciones y de planes, a los que hay que sumar en la actualidad el equipo de apoyo del Director.

- Mando de UNIFIL: actualmente el mando de la operación es ostentado por el General Graziano, de nacionalidad italiana. España no se ha opuesto a la prórroga de su mandato por un tercer año. No obstante, en tanto que tercer país contribuyente con fuerzas a la misión, aspiramos a sucederle cuando finalice su turno actual, en febrero del 2010 (el primer turno fue detentado por Francia, con el General Pellegrini al mando).

Para concluir este balance de nuestra misión en Líbano, quiero destacar que la semana pasada visité la Brigada de Infantería Acorazada "Guadarrama" XII, con base en El Goloso, en los alrededores de Madrid. Compartí una jornada de trabajo con las mujeres y hombres de esta unidad. Y tuve ocasión de comprobar el alto nivel de preparación técnica y la elevada moral con la que afrontan su inminente despliegue en Líbano. Quiero desearles lo mejor en esta misión y felicitar a la unidad a la que relevan, la Brigada de Caballería Castillejos II, con base en Zaragoza, por el excelente trabajo que han hecho.

El Derecho Internacional Humanitario ha sido el origen fundamental de las misiones de Naciones Unidas. La Operación PESH de la Unión

Europea EUFOR CHAD/RCA constituye el paradigma de las intervenciones humanitarias y así se deduce claramente de sus objetivos:

- Contribuir a la protección de la población civil en peligro, especialmente refugiados y personas desplazadas.

- En segundo lugar, facilitar la distribución de ayuda humanitaria y la libertad de movimiento del personal humanitario mediante la mejora del entorno de seguridad en el área de operaciones.

- Y, por último, contribuir a la protección del personal, instalaciones y equipamiento de Naciones Unidas y asegurar la seguridad y la libertad de movimientos de su personal.

Por otra parte la naturaleza de esta operación está muy acotada en el tiempo, pues se trata de una operación-puente, de un año de duración (hasta marzo 2009), estrechamente coordinada con la presencia de Naciones Unidas en el Este del Chad y el Nordeste de la República Centroafricana. La Resolución 1834 (2008) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas incluye, entre otras cuestiones, el posible despliegue de un componente militar de Naciones Unidas como continuación a la misión de EUFOR Chad/RCA.

Quiero destacar las dificultades de todo tipo (logísticas, de seguridad...) que entraña esta operación y las encontradas a la hora de generar las fuerzas necesarias para garantizar la operatividad de la misma. En este sentido, debo señalar, Señorías, el aprecio de nuestros socios por la contribución española, autorizada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008. Dado que el transporte era una de las capacidades esenciales, la aportación de

dos aviones de transporte T-21 (y 100 efectivos máximo) ha resultado esencial para el desarrollo de los cometidos.

El 2 de junio llegaron a Yamena el primer avión y los primeros efectivos, y el 16 del mismo mes se incorporó el segundo C-295. El día 19, una vez realizada la transferencia de autoridad, ambos aviones comenzaron a operar para EUFOR. Después de más de tres meses en Yamena, el primer contingente fue relevado el 12 de septiembre.

La participación española hasta ahora ha sido de 202 efectivos (incluidas rotaciones) y actualmente, además de los dos aviones mencionados, se encuentran desplegados 84 de nuestros militares.

El coste previsto para 2008 es de 19 millones de €.

Finalmente, quiero señalar que, aprovechando los vuelos que desde España se realizan periódicamente para el sostenimiento del Destacamento, se han realizado seis transportes de material humanitario en apoyo a los religiosos españoles en el Chad.

Respecto al futuro de esta operación de la Unión Europea, está previsto que finalice el próximo 15 de marzo, fecha en que será sustituida por la misión MINURCAT II de las Naciones Unidas. España no tiene previsto participar en MINURCAT pero trabajaremos para que la transición de la misión liderada por la UE a la misión dirigida por la ONU tenga lugar en las mejores condiciones posibles y estaremos allí hasta que esto suceda.

Hasta aquí, Señorías, el balance de nuestras seis misiones en el exterior. De ellas, dos, las que desarrollamos en Europa, más

concretamente en la antigua Yugoslavia, han entrado en la fase de finalización. Otras dos tienen como escenario África: Chad y Yibuti. Y una, la de Líbano, se desarrolla en el área del Mediterráneo.

No es casualidad, Señorías. Para España, África y el Mediterráneo son prioritarios. Por múltiples razones. La estabilidad en el Mediterráneo y el desarrollo y la pacificación de África dominarán, sin duda, la agenda política global de los años venideros. Y en especial para España. Por vinculación histórica, por proximidad geográfica y por la intensidad de los intercambios humanos, económicos y culturales que existen entre nuestros pueblos.

En definitiva, hay múltiples razones que justifican nuestra contribución a la seguridad y la defensa de África y del área mediterránea. Y por esas múltiples razones estas regiones serán, justamente, los próximos escenarios de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero decir claramente que, sin perjuicio de nuestros actuales compromisos, África y toda el área de influencia del Mediterráneo serán los destinatarios de los futuros despliegues de nuestras Fuerzas Armadas. El más inminente es la operación Atalanta frente a las costas de Somalia, que España se ha encargado de impulsar con determinación hasta su reciente lanzamiento.

Permítanme que, para concluir esta comparecencia, ya bastante prolija, introduzca una breve reflexión sobre el sentido y el alcance del papel de nuestras Fuerzas Armadas en estas misiones.

Como saben, a los pocos días de tomar posesión viajé a Afganistán para visitar a nuestras tropas. Poco después me desplazé a Líbano y a continuación a la antigua Yugoslavia. Con posterioridad, he tenido ocasión de reunirme con nuestras tropas destacadas en Chad y

también en Yibuti. En estos viajes he tenido la oportunidad de conocer directamente el trabajo que allí desarrollan nuestros militares.

Les anuncio que tengo la intención de proseguir estas visitas de forma regular a todos y cada uno de nuestros destacamentos en misión de apoyo a la paz.

En todos estos viajes, al igual que en las videoconferencias que mantengo con regularidad con los jefes de los distintos destacamentos en el exterior, he podido constatar, como les decía, la alta calidad técnica de nuestros soldados, así como su notable calidad humana, manifestada fundamentalmente en su actitud hacia la población civil de las diferentes zonas de operaciones. Actitud que constituye un ejemplo y un orgullo para todos nosotros.

Como ya dije en mi comparecencia anterior, nuestras Fuerzas Armadas son una fuerza de paz y para la paz; que actúa en escenarios de guerra. Es precisamente a los lugares assolados por la guerra donde urge llevar la paz. No hay contradicción entre lo uno y lo otro. Al contrario. En uno de los alegatos más hermosos contra la guerra jamás escritos, decía Immanuel Kant que "El estado de paz entre los hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza." Y añadía: "El estado de paz, por tanto, debe ser a menudo impuesto, pues la omisión de las hostilidades no es por sí sola garantía de paz".

Mantener y garantizar la paz, dentro y fuera de nuestras fronteras, es la esencia y la máxima aspiración de nuestros militares. Nuestras Fuerzas Armadas no son una Organización No Gubernamental. Lo he dicho una vez y otra y no me cansaré de repetirlo. Son una organización militar, que interviene precisamente para proteger a la

población civil en países asolados por la guerra. Una organización que actúa para que los médicos, los cooperantes, los observadores internacionales y el personal humanitario en general, puedan desarrollar su actividad.

Existe un amplio consenso social y político en la sociedad española respecto a la actuación de las Fuerzas Armadas en el exterior. Pero este apoyo requiere por una parte que su actuación esté conforme con la legalidad internacional y cuente con el indispensable respaldo de los parlamentarios a quienes representan. Ambos requisitos se cumplen en su totalidad para todas las misiones actuales.

Por otra parte, este apoyo requiere mantener informada a la sociedad española de los retos y desafíos a los que nos enfrentamos y de nuestro compromiso con la defensa de la paz y la seguridad en el mundo. Sé que cuento con su colaboración en esta tarea para transmitir adecuadamente a la opinión pública la labor que las Fuerzas Armadas realizan en las operaciones de paz y disipar cualquier equívoco acerca de la naturaleza de su cometido.

Si la legalidad y la legitimidad están ya plenamente aseguradas, la otra gran prioridad para nuestras misiones, lo saben ustedes bien, se llama seguridad. Una mayor flexibilidad en la gestión de nuestras tropas en el exterior, como la que les anuncié anteriormente, también permite mejorar su grado de protección.

Garantizar la mayor seguridad y protección posible para nuestros soldados en el cumplimiento de las misiones en el exterior ha sido, y seguirá siendo, una prioridad capital de mi departamento. Las últimas actuaciones en materia de adquisición de armamento han ido

dirigidas justamente a aumentar el nivel de protección de nuestras tropas; Transportes más seguros, inhibidores, aparatos de visión nocturna, UAV,s y los nuevos vehículos Lince y los RG-31 son elementos fundamentales para su protección y seguridad.

Me he referido ya a las cualidades técnicas y humanas de nuestros militares; unas cualidades que hacen que el uniforme español sea hoy, en todo el mundo, sinónimo de eficacia y de generosidad. Pero quienes visten hoy ese uniforme cuentan, además, con dos certezas que le permiten saber que su labor no es el resultado de una veleidad política. Ante todo, actúan siempre bajo el amparo de la legalidad internacional. Y lo que no es menos importante: su misión ha sido autorizada por los legítimos representantes de la soberanía popular.

Legalidad internacional y autorización parlamentaria son las dos condiciones necesarias para el envío de nuestras tropas al exterior. Todas las misiones que nuestras tropas desarrollan en la actualidad cumplen con esos dos requisitos. Pero hay una más, que, sin ser imprescindible, yo sí la considero capital: su apoyo, Señorías, su respaldo a la dura labor, a la arriesgada tarea de nuestros militares en el exterior.

Un apoyo que conozco que tienen, y que les agradezco de antemano, igual que su atención y, una vez más, su paciencia, que han acreditado en esta hora y media de exposición.

Muchas gracias.